

**COMUNICADO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD**

Desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA), queremos, en primera instancia, expresar **nuestro agradecimiento y reconocimiento** al trabajo realizado por las trabajadoras del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), que no son responsables de la situación a la que ha llegado el servicio del que forman parte.

Tras la realización de un **Posicionamiento relativo a la Salud Mental** nos vemos en la obligación y en la necesidad de realizar el presente comunicado para denunciar una situación que se está dando y que necesita solución de manera urgente.

En las últimas semanas, específicamente desde el 20 de marzo de 2026, el SAP se ha visto en la obligación de cerrar el CAU a través del cual el estudiantado de la Universidad de Cádiz puede pedir atención psicológica y psicopedagógica debido al *“alto número de demandas que a fecha de hoy hemos recibido en el SAP”*, como se cita en el CAU. Aunque es cierto que tienen habilitado un CAU específico de prestaciones excepcionales que atiende los casos más urgentes y graves.

Además de un aumento de casos que necesitan atención, hay un retraso cada vez más pronunciado en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), con más de dos meses de media de espera. Esto acaba en derivar a gabinetes o servicios privados imposibilitando a algunos estudiantes el acceso gratuito a un servicio de atención psicológica y psicopedagógica. Otra de las problemáticas que derivan en esta situación es la infrafinanciación que, en concreto, están sufriendo todas las Universidades Públicas de Andalucía.

En consecuencia, queremos denunciar este hecho porque, según la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), el estudiantado debe poder acceder a *“servicios de acompañamiento psicológico y pedagógico dotados con recursos humanos y económicos suficientes.”* Aunque la Universidad no deba tener como función principal actuar como un servicio sanitario, sí tiene un deber público, y necesitamos de manera urgente que se refuerce este área y se dé solución para que el estudiantado pueda tener acceso de forma libre nuevamente a este servicio.

Finalmente, valoramos los esfuerzos de la **Universidad de Cádiz**, entendiendo, insistimos, la infrafinanciación que sufren las Universidades Públicas Andaluzas. Pero, para el buen funcionamiento de la Universidad, necesitamos que todos sus miembros puedan formar parte y, sobre todo, puedan optar a todos los servicios que se les ofertan.

En Cádiz, a 24 de abril de 2026

**CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**